

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

6751 *Anuncio de la Dirección General de Energía, por el que se somete a Información Pública relativo la solicitud de autorización administrativa, y declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto Parque Fotovoltaico Tagoro de 5 MW, en el término municipal de Granadilla de Abona (ER19/0130).*

Iberdrola Renovables Canarias, S.A.U., promueve la instalación del Parque Fotovoltaico Tagoro de 5,5 MW de potencia nominal, en el término municipal de Granadilla de Abona, con conexión en la SE Abona 220KV de Red Eléctrica de España.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

INSTALACIÓN: Parque Solar Fotovoltaico de 5.962 kW nominales y 4.911 kW pico.

UBICACIÓN: Al Noroeste de la autopista TF-1, entre ésta y la población de Chimiche. Granadilla de Abona

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

17280 Modulos Trina TSM-345-PE15H de 345 Wp

3 Inversores INGERCON SUN 1640 TL de 1.637 kW

3 Centros de transformación de 1640 kVA

Red externa de MT de 30 kV, sección 3x(1x95/185 mm²)Al, desde el Parque fotovoltaico hasta la nueva posición 30/220 de la Subestación colectora Abona y línea subterránea 220 kV con punto de conexión en la SET Abona 220KV de REE.

PRESUPUESTO: Ascende a la cantidad de cuatro millones trescientos dieciseis mil trescientos cuarenta y ocho euros con diecisiete céntimos (4.316.348,17 €).

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran

haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución y Documento técnico de afecciones de la instalación en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 7ª del Edificio de Usos Múltiples I en Santa Cruz de Tenerife, horario de 11:00 a 13:00, así como en los Ayuntamientos afectados, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

	POL	PARC	PARAJE	CULTIVO	SUP. CAT. (m2)	REF. CAT.	PLENO DOMINIO (M2)	VIAL (M2)	ZANJA (M2)	OCUP. TEMP (M2)	TITULAR CATASTRAL
GRANADILLA DE ABONA	7	287	VALLITO	IM, HR	222.570	38017A007002870000WD	28.263	89	69	219	PUZOLANA Y ÁRIDOS DE TERNERIFE S.L.
GRANADILLA DE ABONA	7	286	TABLERO	PS	31.547	38017A007002860000WR	8.923	33		49	CAMPOS YANES, HERNÁN
GRANADILLA DE ABONA	7	288	VALLITO	IM	325.830	38017A007002880000WX	3.485		1.234	2.425	PUZOLANA Y ÁRIDOS DE TERNERIFE S.L.
GRANADILLA DE ABONA	7	285	TABLERO	PS, IM	21.372	38017A007002850000WK	16.451	9	724	1.134	GUIMERÁ CASTILLO, HRDOS. DE FRANCISCO
GRANADILLA DE ABONA	7	282	TABLERO	PS	27.706	38017A007002820000WF			266	533	ROYAIG S.L.
GRANADILLA DE ABONA	7	284	TABLERO	IM	28.849	38017A007002840000WO				17	DELGADO CAMPOS HRDOS. DE RODOLFO, DELGADO CAMPOS HRDOS. DE ISIDRO, DELGADO CAMPOS HRDOS. DE OLIVER, DELGADO CAMPOS HRDOS. DE MARTÍN, DELGADO CAMPOS HRDOS. DE ÁLVARO, DELGADO CAMPOS NELIDA, DELGADO DELGADO M. CARMEN
GRANADILLA DE ABONA	7	280	TABLERO	PS	10.929	38017A007002800000WL				12	ROYAIG S.L.
GRANADILLA DE ABONA	7	281	TABLERO	PS	22.615	38017A007002810000WT	11.101	14	318	491	CAMPOS RODRIGUEZ CLARA MARGARITA, CAMPOS RODRIGUEZ HECTOR MANUEL
GRANADILLA DE ABONA	7	275	CAMPANARIO	PS	10.154	38017A007002750000WQ	3.153				GUILLEN GUILLEN, NICOLAS
GRANADILLA DE ABONA	7	276	CAMPANARIO	HR, IM	5.633	38017A007002760000WP			295	461	CAMPOS HERNÁNDEZ, HRDOS. JULIO
GRANADILLA DE ABONA	7	274	TROBISCAS	PS	41.446	38017A007002740000WG	17.547		552	866	GARCÍA GUILLEN, HEREDEROS DE FRANCISCO
GRANADILLA DE ABONA	7	270	TABLERO	PS	22.193	38017A007002700000WW	13.257	19	423	627	REYES GASPAS MARIA ALDEGUNDA, REYES GASPAS IRENE MAGDALENA
GRANADILLA DE ABONA	7	502	TABLERO	PS	4.469	38017A007005020000WT	457		57	91	GOMEZ REYES MARIA ANA
GRANADILLA DE ABONA	7	268	HELECHO	PS	4188	38017A007002680000WA	2424		325	459	LAS AULAGAS SAT DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
GRANADILLA DE ABONA	7	271	TABLERO	HR, IM	44.443	38017A007002710000WA	24.897	35	25	88	CAMPOS YANES, HEREDEROS DE ARMANDITA
GRANADILLA DE ABONA	7	265	AULAGAS	PS, HR, IM	22.065	38017A007002650000WU	1.443				VIDAL GONZALEZ JOSE MANUEL, VIDAL GONZALEZ MARIA DEL PILAR, VIDAL GONZALEZ GLORIA FERNANDA, VIDAL GONZALEZ MARIA FATIMA EUSEBIA, VIDAL GONZALEZ JUAN JOSE
GRANADILLA DE ABONA	7	267	HELECHO	PS	95.010	38017A007002670000WW	720		2.505	4.918	LA AULAGAS BLANCAS S.L.
GRANADILLA DE ABONA	7	266	AULAGAS	PS	48.139	8017A007002660000WH			401	696	LA AULAGAS BLANCAS S.L.
GRANADILLA DE ABONA	7	264	AULAGAS	IM, HR	9.348	38017A007002640000WZ			254	505	VIDAL GONZALEZ JOSE MANUEL, VIDAL GONZALEZ MARIA DEL PILAR, VIDAL GONZALEZ GLORIA FERNANDA, VIDAL GONZALEZ MARIA FATIMA EUSEBIA, VIDAL GONZALEZ JUAN JOSE
GRANADILLA DE ABONA	7	244	CAMELLO	IM	305	38017A007002440000WP			123	232	BARGOSA SA
GRANADILLA DE ABONA	7	246	CAMELLO	IM	2.320	38017A007002460000WT			16	44	BARGOSA SA
GRANADILLA DE ABONA	7	245	AULAGAS	IM	1.350	38017A007002450000WL			198	394	VIDAL GONZALEZ JOSE MANUEL, VIDAL GONZALEZ MARIA DEL PILAR, VIDAL GONZALEZ GLORIA FERNANDA, VIDAL GONZALEZ MARIA FATIMA EUSEBIA, VIDAL GONZALEZ JUAN JOSE

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 2019.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A200007821-1